

NOMINA DE ACCIONISTAS

EL DRAGON S. A.

AÑO: 1.988

SIGLAS

DENOMINACION DE LA COMPAÑIA

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

Registro Único
de Contribuyentes No.

0990033854001

Número del Expediente

AÑO

4 7 4 6 - 6 8

CAPITAL NACIONAL S/. 600.000,00.....o/o

CAPITAL EXTRANJERO S/.o/o

TOTAL CAPITAL SOCIAL S/. 600.000,00.....

DATOS DEL ACCIONISTA

No.	Apellidos y nombres completos	Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	Acciones Nominativas (Valor Nominal)			TOTAL (a b)
									No. Accs.	Total (a)	No. Accs.	Total (b)

1	CHANGKUON AMEN JOSE	0903136307	Ecuatoriana				Ecuador		52	312.000,00		312.000,00
2	CHANGKUON DE RENELLA CARMEN	300528534	Ecuatoriana				Ecuador		12	72.000,00		72.000,00
3	CHANGKUON DE COBO MARIA TERESA	0900463985	Ecuatoriana				Ecuador		12	72.000,00		72.000,00
4	CHANGKUON DE ENDARA LAURA	0900463977	Ecuatoriana				Ecuador		12	72.000,00		72.000,00
5	CHANGKUON AMEN FRANCISCA	0901785410	Ecuatoriana				Ecuador		12	72.000,00		72.000,00

6												
7												
8												
9												
10												
11												
12												
13												
14												
15												
16												
17												
18												
19												
20												
21												
22												
23												
24												
25												
SUMAN									100	600.000,00		600.000,00

Certifico que la información es correcta

NOTAS:

Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas.

(1) Para inversionistas extranjeros

(2) Para inversión extranjera directa.

(3) Para uso de Superintendencia.

Si necesita más de una hoja agregue las que requiera, según este modelo.

Guayaquil, Enero 30 de 1.989.

30 MAYO 1989

EL DRAGON S. A.

1) REPRESENTANTE LEGAL